

8. Solicitud de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, respecto a partida presupuestal, según oficio S/N del 29 de abril de 2016.
9. Asuntos generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

En relación al primer punto del orden del día, el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Comisionado Presidente, declara que el quórum es legal, toda vez que posterior a la toma de lista de asistencia por parte del Secretario Técnico, se constata la presencia del Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Lic. Denisse Adriana Porras Guerrero, y Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejeros Comisionados integrantes de la misma, en consecuencia se declara que todos los acuerdos tomados en la presente sesión serán válidos.

En lo que corresponde al segundo punto del orden del día, el relativo a la aprobación del mismo, se solicita a los integrantes de la Comisión Permanente de Administración, manifestar si tienen alguna observación, a lo cual los consejeros integrantes, expresaron estar de acuerdo con la agenda de trabajo, por lo que es aprobado por unanimidad de votos de los integrantes.

Respecto al tercer punto de la agenda de trabajo, correspondiente a la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 15 de abril de 2016, una vez que fue previamente circulada y puesta a consideración de los Consejeros Comisionados, el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos preguntó si existe alguna observación, a lo que respondieron los Consejeros presentes, que no tenían ninguna, por lo tanto, por unanimidad de votos se aprueba dicha acta.

Cuarto punto del orden del día, respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de abril del año 2016, se puso a consideración el Balance General, el cual se presenta de la siguiente manera.



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera

	<u>mar-16</u>	<u>abr-16</u>		<u>mar-16</u>	<u>abr-16</u>
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$26,329,111.02	\$27,416,468.87	PASIVO CIRCULANTE	\$6,974,598.90	\$9,447,220.02
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$19,619,531.43	\$19,959,241.84	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,894,260.83	\$9,366,881.95
EFFECTIVO	\$0.00	\$0.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A	\$2,283,259.59	\$4,792,824.67
BANCOS/TESORERÍA	\$19,619,531.43	\$19,959,241.84	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,688,104.38	\$2,603,479.44
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O	\$6,709,579.59	\$7,457,227.03	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR	\$0.00	\$0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$6,558,043.00	\$7,238,249.00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR	\$1,219,166.57	\$1,233,552.66
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A	\$151,338.50	\$218,790.10	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR	\$703,730.29	\$737,025.18
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO		\$0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO	\$0.00	\$0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$198.09	\$187.93	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$80,338.07	\$80,338.07
DERECHOS A RECIBIR BIENES O		\$0.00	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A	\$80,338.07	\$80,338.07
ANTICIPO A PROVEEDORES POR		\$0.00			
Total de Activos Circulantes	\$26,329,111.02	\$27,416,468.87			
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$39,249,302.59	\$39,088,574.99			
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O	\$25,500.00	\$25,500.00	Total de Pasivos Circulantes	\$6,974,598.90	\$9,447,220.02
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$25,500.00	\$25,500.00	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	
BIENES INMUEBLES,	\$34,913,598.49	\$34,913,598.49			
TERRENOS	\$7,830,405.00	\$7,830,405.00	Total de Pasivos	\$6,974,598.90	\$9,447,220.02
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$27,083,193.49	\$27,083,193.49	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN	\$0.00	\$0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$48,874,824.46	\$48,874,824.46
BIENES MUEBLES	\$19,449,735.50	\$19,449,735.50	APORTACIONES	\$48,874,824.46	\$48,874,824.46
MOBILIARIO Y EQUIPO DE	\$12,127,257.39	\$12,127,257.39			
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	\$428,752.09	\$428,752.09	RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$2,667,942.06	\$1,149,293.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,415,723.77	\$5,415,723.77	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$7,061,048.19	\$7,033,705.58
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	\$1,478,002.25	\$1,478,002.25			
ACTIVOS INTANGIBLES	\$142,922.84	\$142,922.84	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA	\$0.00	\$0.00
SOFTWARE	\$142,922.84	\$142,922.84			
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y	-\$15,282,454.24	-\$15,443,181.84	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$58,603,814.71	\$57,057,823.84
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$15,178,261.78	-\$15,334,290.39			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS	-\$104,192.46	-\$108,891.45	Total de Pasivo y Hacienda	\$65,578,413.61	\$66,505,043.86
Total de Activos No Circulantes	\$39,249,302.59	\$39,088,574.99			
Total de Activos	\$65,578,413.61	\$66,505,043.86			

Una vez terminada la exposición, por parte del C.P Daniel Galván Ríos y no existiendo comentarios por parte de los Consejeros Comisionados se dieron por enterados.

Respecto al quinto punto del orden del día, el relativo al Avance Presupuestal correspondiente al mes de abril del año 2016, se presenta de la siguiente manera:

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 AVANCE PRESUPUESTAL AL 30 DE ABRIL 2016**

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO AUTORIZADO ENE-ABR	SALDO PRESUPUESTAL	AVANCE %
INGRESOS				
PRESUPUESTO AUTORIZADO	\$ 47,144,454.28	\$ 15,714,845.33	\$ 31,429,608.95	33.33%
TOTAL INGRESOS	\$ 47,144,454.28	\$ 15,714,845.33	\$ 31,429,608.95	
EGRESOS				
SERVICIOS PERSONALES	\$ 42,565,685.33	\$ 13,099,852.51	\$ 29,465,832.82	30.78%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 659,983.98	\$ 248,332.37	\$ 411,651.61	37.63%
SERVICIOS GENERALES	\$ 3,918,784.97	\$ 968,190.87	\$ 2,950,594.10	24.71%
TOTAL EGRESOS	\$ 47,144,454.28	\$ 14,316,375.75	\$ 32,828,078.53	

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 GASTO ORDINARIO 2016**

CONCEPTO	SOLICITADO PLENO	AUTORIZADO SEC. FINANZAS	REPRESUPUESTACIÓN INTERNA	EJERCIDO CEEPAC.ENE-ABR	AUTORIZADO VS EJERCIDO ENE- ABR	REPRESUPUESTACIÓN VS EJERCIDO ENE-ABR
SERVICIOS PERSONALES	\$ 58,577,203.82	\$ 38,981,967.00	\$ 42,565,685.33	\$ 13,099,852.51	\$ 25,882,114.49	\$ 29,465,832.82
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,147,143.84	\$ 1,226,335.00	\$ 659,983.98	\$ 248,332.37	\$ 978,002.63	\$ 411,651.61
SERVICIOS GENERALES	\$ 17,255,224.30	\$ 6,936,152.00	\$ 3,918,784.97	\$ 968,190.87	\$ 5,967,961.13	\$ 2,950,594.10
BIENES MUEBLES	\$ 4,521,965.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 2,825,441.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OBRA PÚBLICA	\$ 2,065,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 88,392,179.11	\$ 47,144,454.00	\$ 47,144,454.28	\$ 14,316,375.75	\$ 32,828,078.25	\$ 32,828,078.53



CTA. PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO LEY DE EGRESOS DEL ESTADO	EJERCIDO ACUM	VARIAC ACUM
1000	SERVICIOS PERSONALES			
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE:	\$ -		
1131	Sueldos base al personal permanente	\$ 20,768,397.30	\$ 6,835,793.01	\$13,932,604.29
1132	Complemento de sueldo		\$ -	\$0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO:			
1211	Honorarios por Servicios Personales	\$ 685,400.00	\$ 13,705.40	\$671,694.60
1212	Honorarios Asimilables a Salarios		\$ -	\$0.00
1221	Sueldos base al personal eventual	\$ 1,560,431.00	\$ 429,601.32	\$1,130,829.68
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	\$ 24,000.00	\$ 14,000.00	\$10,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES y ESPECIALES:			
1321	Prima vacacional	\$ 1,685,105.00	\$ 665,954.32	\$1,019,150.68
1321	Prima dominical		\$ -	\$0.00
1321	Gratificación de fin de año	\$ 4,146,886.03	\$ 1,437,129.33	\$2,709,756.70
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias		\$ -	\$0.00
1332	Pago por días de descanso laborados		\$ -	\$0.00
1341	Compensación por servicios eventuales		\$ -	\$0.00
1381	Compensaciones personal de seguridad		\$ -	\$0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL:			
1411	Cuotas al IMSS	\$ 2,579,306.00	\$ 523,380.77	\$2,055,925.23
1421	Cuotas para la vivienda	\$ 1,184,098.00	\$ 377,795.11	\$806,302.89
1431	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	\$ 1,486,042.00	\$ 454,255.67	\$1,031,786.33
1441	Cuotas para el seguro de vida del personal		\$ -	\$0.00
1444	Seguro gastos médicos mayores	\$ 412,000.00	\$ 161,010.26	\$250,989.74
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS:			
1511	Fondo de ahorro	\$ 1,319,166.00	\$ 330,541.83	\$988,624.17
1521	Indemnizaciones y liquidaciones por retiro		\$ -	\$0.00
1541	Prestaciones contractuales mensuales	\$ 1,996,960.00	\$ 715,458.62	\$1,281,501.38
	- Apoyo de despensa		\$ -	\$0.00
	- Apoyo de transporte		\$ -	\$0.00
	- Apoyo a medicamentos		\$ -	\$0.00
1562	Otras prestaciones por apoyos, eventos y festejos	\$ 134,292.00	\$ -	\$134,292.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS:			
1711	Estímulos	\$ 4,583,602.00	\$ 1,141,226.87	\$3,442,375.13
	- Bono de puntualidad	\$ -	\$ -	\$0.00
	- Bono de asistencia	\$ -	\$ -	\$0.00
	SUB-TOTAL SERVICIOS PERSONALES	\$ 42,565,685.33	\$ 13,099,852.51	\$ 29,465,832.82



2000	MATERIALES Y SUMINISTROS						
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES:		\$	-	\$0.00		
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	100,000.00	\$	100,000.00	\$0.00	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$	33,516.20	\$	-	\$33,516.20	
2131	Material estadístico y geográfico			\$	-	\$0.00	
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones						
		\$	150,000.00	\$	8,053.56	\$141,946.44	
2151	Material impreso e información digital	\$	88,035.70	\$	12,757.55	\$75,278.15	
2161	Material de Limpieza	\$	9,465.48	\$	1,366.71	\$8,098.77	
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$	1,394.50	\$	-	\$1,394.50	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS:						
		\$		\$	-	\$0.00	
2211	Productos alimenticios para personas	\$	34,577.20	\$	33,431.36	\$1,145.84	
2212	Alimentación en eventos oficiales	\$	48,526.00	\$	953.83	\$47,572.17	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$	14,003.88	\$	-	\$14,003.88	
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN:						
		\$		\$	-	\$0.00	
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima			\$	-	\$0.00	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN:						
		\$		\$	-	\$0.00	
2411	Productos minerales no metálicos	\$	2,000.00	\$	1,980.68	\$19.32	
2421	Cemento y productos de concreto	\$	2,000.00	\$	1,007.98	\$992.02	
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$	1,500.00	\$	-	\$1,500.00	
2441	Madera y productos de madera			\$	-	\$0.00	
2451	Vidrio y productos de vidrio			\$	-	\$0.00	
2461	Material eléctrico y electrónico	\$	49,062.95	\$	2,422.31	\$46,640.64	
2481	Materiales complementarios	\$	0.01	\$	-	\$0.01	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación			\$	-	\$0.00	
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO:						
		\$		\$	-	\$0.00	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$	7,426.30	\$	-	\$7,426.30	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS:						
		\$		\$	-	\$0.00	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	111,686.01	\$	82,320.00	\$29,366.01	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS:						
		\$		\$	-	\$0.00	
2711	Vestuario y uniformes	\$	2,546.16	\$	2,135.99	\$410.17	
2721	Prendas de seguridad y protección personal			\$	-	\$0.00	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES:						
		\$		\$	-	\$0.00	
2911	Herramientas menores	\$		\$	-	\$0.00	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios			\$	-	\$0.00	
	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	4,243.60	\$	1,902.40	\$2,341.20	
2931							
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información			\$	-	\$0.00	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			\$	-	\$0.00	
2991	Refacciones y accesorios menores otros Bienes Muebles			\$	-	\$0.00	
SUB-TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		\$	659,983.99	\$	248,332.37	\$	411,651.62



3000	SERVICIOS GENERALES					
3100	SERVICIOS BÁSICOS:			\$	-	\$0.00
3111	Energía Eléctrica	\$	120,038.80	\$	31,562.93	\$88,475.87
3121	Gas	\$	4,969.75	\$	1,048.60	\$3,921.15
3131	Agua	\$	76,384.80	\$	24,580.00	\$51,804.80
3141	Telefonía tradicional	\$	148,089.92	\$	116,495.87	\$31,594.05
3151	Telefonía Celular	\$	103,692.80	\$	23,668.00	\$80,024.80
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información			\$	-	\$0.00
3182	Servicios postales	\$	34,373.16	\$	11,267.59	\$23,105.57
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO:			\$	-	\$0.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$	392,202.72	\$	156,179.51	\$236,023.21
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			\$	-	\$0.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte			\$	-	\$0.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles			\$	-	\$0.00
3291	Otros arrendamientos			\$	-	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS:			\$	-	\$0.00
3302	Capacitación			\$	-	\$0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$	15,913.50	\$	-	\$15,913.50
3332	Servicios en tecnologías de la información			\$	-	\$0.00
3341	Servicios de capacitación			\$	-	\$0.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$	250,000.00	\$	24,335.66	\$225,664.34
3381	Servicios de vigilancia	\$	348,590.59	\$	71,789.98	\$276,800.61
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			\$	-	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES:			\$	-	\$0.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$	65,500.40	\$	42,084.89	\$23,415.51
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$	291,099.63	\$	26,616.50	\$264,483.13
3471	Fletes y maniobras			\$	-	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN:			\$	-	\$0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles			\$	-	\$0.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	18,192.40	\$	14,945.80	\$3,246.60
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información			\$	-	\$0.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			\$	-	\$0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación			\$	-	\$0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD:			\$	-	\$0.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales			\$	-	\$0.00
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$	164,439.50	\$	23,783.43	\$140,656.07
3691	Otros servicios de información			\$	-	\$0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS:			\$	-	\$0.00
3711	Pasajes aéreos			\$	-	\$0.00
3721	Pasajes terrestres			\$	-	\$0.00
3751	Viáticos en el país	\$	434,000.00	\$	116,806.94	\$317,193.06
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	12,730.80	\$	1,139.00	\$11,591.80
3800	SERVICIOS OFICIALES:			\$	-	\$0.00
3811	Gastos de ceremonial			\$	-	\$0.00
3831	Congresos y convenciones	\$	304,185.00	\$	-	\$304,185.00
3851	Gastos de representación	\$	136,070.95	\$	-	\$136,070.95
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES:			\$	-	\$0.00
3921	Impuestos y derechos	\$	30,900.00	\$	10,191.17	\$20,708.83
3922	Impuesto sobre nóminas	\$	861,794.00	\$	222,013.00	\$639,781.00
3923	tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	\$	105,616.25	\$	49,682.00	\$55,934.25
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones			\$	-	\$0.00
SUB-TOTAL SERVICIOS GENERALES		\$	3,918,784.97	\$	968,190.87	\$ 2,950,594.10



5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN:	\$	-	\$ 0.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$	-	\$ 0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$	-	\$ 0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$	-	\$ 0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO:	\$	-	\$ 0.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	\$	-	\$ 0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$	-	\$ 0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE:	\$	-	\$ 0.00
5411	Automóviles y camiones	\$	-	\$ 0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:	\$	-	\$ 0.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$	-	\$ 0.00
5671	Herramientas y Maquinas-Herramientas	\$	-	\$ 0.00
5691	Otros Equipos	\$	-	\$ 0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES:	\$	-	\$ 0.00
5911	Software	\$	-	\$ 0.00
SUB-TOTAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$	-	\$ -

TOTAL \$ 47,144,454.29 \$ 14,316,375.75 \$ 32,828,078.54

6000	INVERSIÓN PÚBLICA			
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS:	\$	-	\$ 0.00
6221	Edificación no habitacional	\$	-	\$ 0.00
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$	-	\$ 0.00
SUB-TOTAL INVERSIÓN PÚBLICA		\$	-	\$ -

RESUMEN TOTAL DE CAPITULOS

1000	Servicios Personales	\$ 42,565,685.33	\$ 13,099,852.51	\$ 29,465,832.82
2000	Materiales y Suministros	\$ 659,983.99	\$ 248,332.37	\$ 411,651.62
3000	Servicios Generales	\$ 3,918,784.97	\$ 968,190.87	\$ 2,950,594.10
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -	\$ 0.00
TOTAL		\$ 47,144,454.29	\$ 14,316,375.75	\$ 32,828,078.54

6000	Inversión Pública	\$ -
------	-------------------	------

TOTALES \$ 47,144,454.29 \$ 14,316,375.75 \$ 32,828,078.54

Una vez terminada la exposición, por parte del C.P Daniel Galván Ríos, la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal preguntó, si la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, tiene algún pendiente económico con el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al cierre del mes de abril; a lo que se le contestó que tiene pendiente de liberar las ministraciones por concepto de Materiales y Suministros; y Servicios Generales de los meses de febrero, marzo y abril del presente año, cantidad que asciende a \$ 2,720,852.00, además, también existe pendiente por entregar al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del ejercicio 2015, la cantidad de \$5,197,624.00.

En este mismo sentido el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, preguntó, que si dentro de este avance presupuestal con corte al mes de abril, se está considerando la previsión para el pago de los aguinaldos y del bono vacacional, el Contador Galván contestó que no, pero que se podría

considerar, nuevamente el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, en uso de la voz, propuso a los Consejeros integrantes de la Comisión, considerar la provisión del pago de aguinaldos y bono vacacional, para que se reflejaran claramente todos los compromisos presupuestales del Organismo, a lo cual los consejeros aceptaron dicha propuesta.

No habiendo más comentarios, se dieron por enterados los Consejeros Comisionados del Avance Presupuestal al 30 de abril del año 2016, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Respecto al sexto punto del orden del día, el correspondiente al Informe de los bienes propiedad del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y la Depreciación Acumulada de cada uno de ellos.

Se circuló por parte del C.P. Daniel Galván, con el inventario total de todos los bienes propiedad del Consejo, así como la tabla de depreciaciones acumulada al 30 de abril.

DEPRECIACION AL MES ABRIL DE 2016					
C	H		MOI	DEPRECIACIÓN	SALDO POR DEPRECIAR
5515-0002	1263-1	Depreciacion acumulada de mobiliario y Equipo de Computo	12,453,566.57	\$9,065,624.15	\$3,387,942.42
5515-0003	1263-6-0001	Depreciacion acumulada de maquinaria y otros equipos	1,580,445.34	\$998,730.68	\$581,714.66
5515-0001	1263-4-0001	Depreciacion acumulada de Equipo de transporte	5,415,723.67	\$5,265,924.75	\$149,798.92
5517-0001	1265-1	Amortización Acumulada de SOFTWARE	142,922.84	\$112,899.25	\$30,023.59
		SUMA	19,592,658.43	\$15,443,178.84	\$4,149,479.59

Una vez terminada la exposición por parte del C.P Daniel Galván Ríos, la C.P. Claudia Josefina Contreras, preguntó cuál sería el tipo de depreciación que se aplica, a lo que contestó el Contador Galván, que son los porcentajes aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), no existiendo más comentarios, se pasó al siguiente punto del orden del día.

Respecto al séptimo punto del orden del día, análisis de las cuentas denominadas, Transferencias por Pagar y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, las cuales se encuentran reflejadas en el Balance General en la parte de Pasivos Circulantes, la primera por la cantidad de \$1,233,552.66 y la segunda por un importe de \$80,338.07.

En este punto el Contador Galván informó que estas cuentas corresponden a Recurso no ejercido y financiamiento retenido a las Agrupaciones Políticas con sanciones.

Respecto al octavo punto del orden del día, de la solicitud de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, respecto a partida presupuestal, según oficio S/N del 29 de abril de 2016, el Consejero, Mtro. José Martín Faz Mora informó mediante escrito, que con fecha 27 de abril del año en curso, la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, aprobó por unanimidad de votos solicitar a la Comisión Permanente de Administración la autorización de la partida presupuestal por la cantidad de \$1,786,849.00 para la realización de diferentes proyectos los cuales se detallan en el anexo que viene adjunto al oficio antes señalado, como lo son: A) Cuadernillo de Divulgación con un costo de \$189,200.00, B) Encuesta de Cultura Política Estatal, por la cantidad de \$ 246,000.00, C) Convocatorias Cuento y Pintura con un costo de \$ 206,649.00, D) Maestría en Estudios Sobre Democracia y Procesos Electorales por la cantidad de \$ 200,000.00 y E) Convenios de Colaboración OSC y APES. Con un costo de \$ 945,000.00, a lo cual la Comisión Permanente de Administración autorizó financiar las Encuestas de Cultura Política Estatal por un monto de \$ 246,000.00, bajo el siguiente desglose:

Conceptos	Importe
Aplicación de Encuestas	\$ 100,000.00
Divulgación de Resultados	\$ 30,000.00
Impresión de Resultados	\$ 116,000.00
Costo Total	\$ 246,000.00

Adicionalmente respecto al apartado número D) correspondiente al financiamiento para poner en marcha la Maestría en Estudios sobre Democracia y Procesos Electorales, se aprobó un monto de \$200,000.00, para tal efecto.

Dichos egresos serán aplicados al Fondo del Artículo 82, de la anterior Ley Electoral local y que a la letra dice: " Los ingresos que obtenga el Consejo por concepto de multas impuestas a los Partidos

Políticos, y demás infractores a la legislación electoral, deberán destinarse al Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación Democrática de la Ciudadanía”.

No habiendo ningún inconveniente por parte de los Consejeros integrantes de esta Comisión, dichas partidas se aprobaron por unanimidad de votos.

Respecto al noveno punto del orden del día a los Asuntos Generales, en este espacio de trabajo y en uso de la voz el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos Comisionado Presidente, solicita al Secretario Técnico informe si existe agendado alguno, a lo que se contestó que sí hay agendados 3 asuntos por tratar:

1.- La Consejera, Dennise Adriana Porras Guerrero, solicitó a esta Comisión la suficiencia presupuestal para los foros de la reforma electoral que se pretende realizar durante este año, lo anterior derivado del acuerdo tomado en sesión ordinaria de la Comisión Temporal del Marco Jurídico, a lo que los Consejeros integrantes de la Comisión, por unanimidad, autorizaron que del fondo del artículo 82, de la Ley Electoral anterior, sea destinado un monto de \$ 115,000.00, para esta actividad.

2.- El Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor Avilés Fernández, solicita la autorización de una reclasificación presupuestal, a fin de dotar de suficiencia presupuestal a la cuenta de materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones, ya que actualmente se cuenta con solo \$150,000.00, y para poder llevar a cabo licitación para la adquisición de toners para los equipos de fotocopiado, se requieren de \$ 350,000.00 por lo que no habiendo ningún inconveniente, dicha petición fue autorizada por unanimidad de votos de los Consejeros.

3.- La Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, solicitó se tome un acuerdo para que durante la próxima reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Administración, se revise el proyecto de modificación al Manual de Remuneraciones, y que de ser posible, se revise el Organigrama y el Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por parte del área de Recursos Humanos y de la Comisión del Marco Jurídico.

ACUERDOS TOMADOS

CPA-118/05/2016.- Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros presentes el Orden del Día de la sesión de fecha 15 de abril de 2016.

CPA-119/05/2016.- Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros presentes de la Comisión Permanente de Administración, el acta de la sesión anterior de fecha 14 de marzo de 2016.

CPA-120/05/2016.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, considerar la provisión del pago de aguinaldos y bono vacacional, para que se reflejen claramente todos los compromisos presupuestales del Organismo.

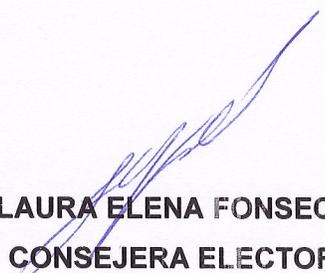
CPA-121/05/2016.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión la autorización presupuestal para llevar a cabo, las Encuestas de Cultura Política Estatal por la cantidad de \$246,000.00, y la Maestría en Estudios sobre Democracia y Procesos Electorales por un monto de \$200,000.00, y que dichos recursos sean tomados del fondo del artículo 82 de la anterior Ley Electoral.

CPA-122/05/2016.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión que para la próxima reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Administración, se revise el proyecto de modificación al Manual de Remuneraciones, y que, de ser posible se revise el Organigrama y el Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

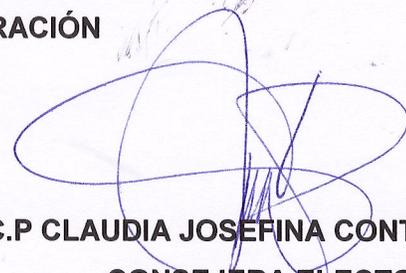
Por lo que, no existiendo otro punto que tratar, al haberse agotado los contenidos en el Orden del Día, el Comisionado Presidente, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos clausura la sesión siendo las 14:06 am. (catorce horas con seis minutos) del día 09 de mayo del año 2016, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados, levantándose la presente acta para constancia legal.



MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN



MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL
CONSEJERA ELECTORAL



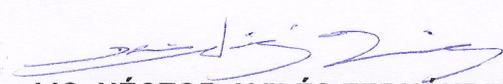
C.P. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ
CONSEJERA ELECTORAL



LIC. DENISSE ADRIANA PORRAS GUERRERO
CONSEJERA ELECTORAL



MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
CONSEJERO ELECTORAL



LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE



C.P. DANIEL GALVÁN RÍOS
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

Las presentes firmas corresponden a la sesión ordinaria número treinta de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 09 de mayo de 2016.